

GESTA Y TRAGEDIA. CARLISTAS CAUTIVOS EN LOS PONTONES DE LISBOA

ALFREDO COMESAÑA PAZ

Doctor en Historia

alfredo.comesana@edu.xunta.es

RESUMEN: En el inicio de la Primera Guerra Carlista (1833-1840), el soberano tradicionalista, don Carlos María Isidro, se encontraba en Portugal en un forzado autoexilio. Una de las consecuencias de tal situación fue la existencia en el país vecino de un numeroso grupo de emigrados legitimistas españoles que, voluntariamente o huyendo de la represión carlina, acudían al reino vecino para ponerse al servicio de su monarca. El presente artículo aborda, con la aportación de documentación inédita, el destino –entre la gesta y la tragedia– que deparó a aquellos carlistas que no pudieron abandonar Portugal con su rey y fueron recluidos en prisiones flotantes surtas en la desembocadura del Tago en Lisboa.
PALABRAS CLAVE: Carlismo – Primera Guerra Carlista – Guerrilla carlista – Prisioneros de guerra – Contrarrevolución – Portugal – Represión liberal

FEAT AND TRAGEDY. CARLIST CAPTIVES IN LISBON PRISON HULKS

ABSTRACT: At the beginning of the First Carlist War (1833-1840), the traditionalist sovereign, Don Carlos María Isidro, was in Portugal in a forced self-exile. One of the consequences of this situation was the existence in the neighboring country of a large group of Spanish legitimist emigrants who, voluntarily or fleeing the spanish liberal repression, went to the neighboring kingdom to put themselves at the service of their monarch. This article addresses, with the contribution of unpublished documentation, the fate –between the feat and the tragedy– of those Carlists who could not leave Portugal with their king and were imprisoned in floating prisons at the mouth of the Tagus in Lisbon.

KEY WORDS: Carlism – First Carlist War – Carlist guerrilla – Prisoners of war – Counterrevolution – Portugal – Liberal repression

Alfredo Comesaña Paz es Licenciado en Geografía Aplicada por la Universidad de Santiago de Compostela y doctor en Historia por la UNED, es profesor en la Escuela de Personas Adultas Berbés de Vigo. Ha sido galardonado ex aequo con el Premio Internacional Luis Hernando de Larramendi de Historia del Carlismo en su XIV edición, promovido por la Fundación Ignacio Larramendi.

INTRODUCCIÓN

El estudio de la Primera Guerra Carlista (1833-1840) presenta una dimensión de apodíctico interés –no siempre valorada en su justa medida– que encierra aspectos de primera magnitud para comprender el transcurso del conflicto: el papel desempeñado por Portugal.

Sin ir más lejos, cuando estalló la conflagración, el infante don Carlos María Isidro –hermano de Fernando VII y jefe de la casa carlista a la muerte de este bajo el nombre de Carlos V– residía en Portugal en un forzado autoexilio como consecuencia de las tensiones sucesorias surgidas en el seno de la familia real.

Esta atípica situación supuso que, pese a las dificultades, hubiese un continuo trasiego de legitimistas españoles que entraban y salían del país vecino para recibir instrucciones de su soberano y transmitirle las pertinentes informaciones sobre la marcha de las actividades de la hueste que permanecía en España.

Por otra parte, don Carlos no estaba sólo en Portugal. Hasta allí, además del reducido séquito que le había acompañado en su viaje desde España en marzo de 1833, habían ido afluyendo numerosos partidarios al tener noticia de la presencia de su rey en tierras lusitanas (de hecho, otros, a raíz de su implicación en diversas conspiraciones en sentido legitimista, ya se encontraban allí refugiados antes de la llegada de don Carlos). La conformación resultante de un contingente, formado por varios centenares de carlistas refugiados en Portugal, constituirá uno de los elementos centrales en las relaciones hispano-portuguesas a lo largo de la Guerra de los Siete Años.

No era para menos. La presencia de Carlos V en el país vecino, antes y después del estallido de la guerra, constituía la mayor amenaza para una pacífica y ordenada sucesión al trono de la rama fernandina borbónica en la persona de la Princesa de Asturias Isabel –futura Isabel II–, primogénita de Fernando VII y de su esposa María Cristina de Nápoles.

Desde Portugal don Carlos, además de vigorizar a sus partidarios en España, una vez comenzada la contienda, realizó diversos intentos para retornar a España y unirse a las huestes que luchaban por su bandera en suelo patrio. No obstante, su regreso desde Portugal no fue posible. Para impedirlo, el gobierno cristino se apresuró a desplegar tropas a lo largo de la frontera, el denominado Ejército de Observación, comandadas por José Ramón Rodil y Gayoso que incluso fue autorizado a internarse en Portugal con el objetivo primordial de hostigar y capturar al monarca carlista –no fueron pocas las veces que este a duras penas pudo de eludir el cerco tendido por Rodil o los oficiales a sus órdenes–.

Si no fuera poca la presión ejercida desde España, Carlos V tuvo que afrontar otra dificultad en suelo lusitano: las tropas liberales portuguesas de la princesa María II y su padre don Pedro (los pedristas) que libraban, desde 1828, también una guerra civil –de características similares a la que se desarrollaba

en España— frente a las tropas tradicionalistas del rey Miguel I (los miguelistas) que había amparado al soberano carlista por razones familiares e ideológicas.

Así, el desarrollo y desenlace del conflicto civil portugués constituyó otra variable de primera magnitud que pesó de manera decisiva en la suerte del carlismo emigrado. A partir de octubre de 1833, con el inicio de la Primera Guerra Carlista en España, los exiliados comenzaron a sufrir una doble presión. Por una parte, en Portugal hubieron de afrontar el creciente acoso de las tropas pedristas que vislumbraban la victoria sobre don Miguel; por otra, desde España, sufrían el ya mencionado hostigamiento de las columnas cristinas que no dudaban en internarse en el reino vecino para colaborar con sus aliados pedristas en la lucha contra el enemigo común encarnado en los monarcas tradicionalistas don Miguel y don Carlos.

El punto culminante de esta situación se produjo con el final de la guerra civil en Portugal, el 26 de mayo de 1834, con la firma del Convenio —o Convención— de Évora-Monte, por el que Miguel I reconocía su derrota y aceptaba abandonar Portugal y dejar el trono en favor de su sobrina María II de Portugal.

Don Carlos también pudo negociar su salida de Portugal. Esto fue posible al contar con el asenso británico y el de los liberales portugueses victoriosos (con el manifiesto desagradado del teniente general Rodil que, a regañadientes, hubo de aceptar cómo su codiciada presa dejaba Portugal).

Así, Carlos V, familia, consejeros y servidumbre partieron rumbo al Reino Unido. Otro grupo numeroso, en su mayoría militares, pudieron hacerlo también poco después. No obstante, no todos consiguieron salir de la ratonera portuguesa. En un país en el que había triunfado la causa liberal, y por tanto hostil al legitimismo de cualquier signo, quedaron centenares de tradicionalistas españoles cautivos y con un destino incierto —cárcel, deportación y, quizás, la muerte—. Sus azarosas tribulaciones y la longanimidad de la que hicieron gala ante los padecimientos sufridos, de su gesta y tragedia, es objeto de análisis este documento.

EL EXILIO PORTUGUÉS DE DON CARLOS

En la *Gaceta de Madrid* de 14 de marzo de 1833¹ se publicaban las precisas directrices que Fernando VII dirigía a los súbditos que residían en las localidades por las que pasaría, en su viaje con destino a Portugal, el cortejo real integrado por su hermano, el infante don Carlos María Isidro, su cuñada María Teresa de Braganza —conocida como la princesa de Beira— y el hijo de esta, el infante don Sebastián Gabriel, con sus respectivas familias. Las instrucciones eran tan taxativas como reveladoras: se prohibía que se hiciera a tan ilustres viajeros todo obsequio que pudiera considerarse gravoso.

¹ *Gaceta de Madrid*, nº 32 (14 de marzo de 1833), p. 1.

Oficialmente, las autoridades habían querido transmitir a la ciudadanía que las motivaciones de tal viaje carecían de trascendencia. En el caso de don Carlos y don Sebastián Gabriel, se trataba de una salida de España, limitada a dos meses y autorizada por el rey, para que pudiesen acompañar a María Teresa de Braganza en su regreso a Portugal. La razón era que la princesa de Beira había sido llamada por su hermano, el rey Miguel I, para que regresase a su patria puesto que, viuda y con el casamiento de su hijo, don Sebastián Gabriel, poco tenía ya que la atase a la corte de Madrid.

Sin embargo, la realidad distaba mucho de tan pacífica versión. En verdad, la salida de Madrid de la princesa portuguesa ocultaba una disputa en el seno de la familia real española y era público –entre otros, para Fernando Fernández de Córdova, hermano del embajador español en Lisboa– que ese viaje a Portugal constituía “un verdadero destierro”².

¿Qué había sucedido en el Palacio Real para que surgiera tan embarazosa situación? Nada menos que una lucha de poder entre las princesas italianas –la esposa y la cuñada del rey, la reina María Cristina y su hermana Luisa Carlota de Borbón y Dos Sicilias, pertenecientes a la casa Borbón-Dos Sicilias– y las princesas portuguesas –la esposa y la cuñada de don Carlos, María Francisca de Asís y María Teresa de la casa Braganza–³.

El enfrentamiento de las influyentes mujeres de la familia real no se limitaba a una cuestión personal –aunque ese parece ser que fue su origen con el matrimonio del varón menor de los Borbones españoles, el infante don Francisco de Paula, con la temperamental y ambiciosa Luisa Carlota de Borbón-Dos Sicilias⁴–. A partir de 1830, con el natalicio de la princesa Isabel, a las rencillas personales se le sumó una cuestión de capital interés: la sucesión a la corona de España.

Ambas facciones familiares se jugaban mucho. Era fundamental convencer a Fernando VII para que inclinase a su favor la voluntad final sobre quién había de sucederle. Las princesas italianas defendían que Fernando VII modificase la Ley de Sucesión semisálica para hacer posible la llegada al trono de su hija Isabel, en detrimento de su hermano, don Carlos María Isidro, legítimo heredero hasta el momento, cuya causa era respaldada por su esposa, María Francisca de Asís, y su cuñada María Teresa de Braganza, hermanas del soberano portugués Miguel I.

Fernando VII, después de muchos avatares –entre los que destaca Los sucesos de la Granja– acabó por inclinar la sucesión en favor de su primogénita Isabel.

² Fernando FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, *Mis memorias íntimas*, Tomo I, Madrid: Impresores de la Casa Real, 1886, p. 130.

³ Alfonso BULLÓN DE MENDOZA, “Los últimos meses de Fernando VII a través de la documentación diplomática portuguesa”, *Aportes* 40 (5/1999), p. 11.

⁴ Antonio Manuel MORAL RONCAL, *Carlos V de Borbón*, San Sebastián de los Reyes (Madrid): Actas, 1999, p. 142-143.

El delicado estado de salud del monarca y la creciente actividad conspirativa de los partidarios de don Carlos, provocó que los consejeros reales partidarios de la causa isabelina actuasen con presteza para alejar de la corte a la valedora más señalada de la causa carlista en la familia real: la Princesa de Beira.

Se trataba de un asunto de Estado sumamente delicado. En primer lugar, por el componente familiar de la disputa y el peligro de conflicto armado civil que entrañaba unir cuestiones ideológicas y dinásticas. En segundo lugar, porque, siendo hermana del rey de Portugal, las relaciones con el reino vecino podrían resentirse. Finalmente se optó por una solución negociada. Se pidió, y obtuvo, de Miguel I de Portugal que llamase a su lado a la princesa de Beira.

Sin embargo, el efecto fue más allá de lo esperado ya que don Carlos María Isidro y el hijo de la princesa de Beira, don Sebastián Gabriel, también pidieron viajar a Portugal con sus respectivas familias. Fernando VII aceptó a regañadientes. Autorizó a don Carlos ausentarse por dos meses. Sin embargo, don Carlos ya no volverá a España hasta el año siguiente, muerto Fernando VII, y, además, lo hará para hacer la guerra por sus derechos al trono.

Por otra parte, no se pudo evitar que los verdaderos motivos de lo sucedido con la cuñada del rey y, por extensión, con su hermano trascendieran a la opinión pública⁵. Los rumores tampoco tardaron mucho en llegar a Portugal. Por ello, el embajador español, Luis Fernández de Córdova, se apresuró a sugerir al vizconde de Santarém que, dado que se habían distribuido ejemplares de un supuesto decreto del rey español para la salida de su hermano, lo mejor sería “la inserción íntegra en la *Gaceta de Lisboa* del R. Decreto de 13 del corriente que se copia en la (*Gaceta*) de Madrid del día siguiente”⁶.

Mientras don Carlos permaneció en Portugal, entre marzo de 1833 y mayo de 1834, el país, como se ha apuntado, se hallaba inmerso en una guerra civil de semejantes características a la que estallaría en España en octubre de 1833. Miguel I ocupaba el trono después de haberse negado a cumplir lo pactado con su hermano, el emperador Pedro I de Brasil, que había renunciado a la corona portuguesa en favor de su hija María de la Gloria. Don Pedro, había propuesto a su hermano regresar del exilio austríaco para ser el regente del reino durante la minoría de su sobrina María de la Gloria. Como principal condición debería aceptar la Carta constitucional de 1826 y desposar a su sobrina cuando esta llegase a la mayoría de edad. Con la unión matrimonial de ambas facciones de los Braganza se zanjaría la quiebra dinástica e ideológica surgida.

⁵ Quizás, estima Moral Roncal, el verdadero motivo detrás de la salida de la Princesa de Beira fue conseguir un discreto exilio para don Carlos. Antonio Manuel MORAL RONCAL, *op. cit.* en nota (4), p. 249.

⁶ Arquivo Nacional da Torre do Tombo [ANTT], PT/TT/MNE-ASC/C/4-003/C446, cota atual Ministério Negócios Estrangeiros, caixa 446, Correspondência da legação da Hespanha em Lisboa (1832-1833), p. 23. Carta de Córdova a vizconde de Santarém, 20 de marzo de 1833.

Don Miguel, aparentemente, aceptó las condiciones de su hermano y regresó a Portugal. Pero no tardó en denunciar que su promesa fraterna había sido impuesta y se hizo jurar rey en las Cortes tradicionales. Abjuraba, así, del régimen constitucional.

Consecuencia de estos desencuentros dinásticos e ideológicos estallaba, en 1828, un largo conflicto civil en Portugal entre los miguelistas –tradicionalistas partidarios de don Miguel– y pedristas –liberales partidarios de doña María de la Gloria, María II, hija de don Pedro que regresó a Portugal, previa abdicación en su hijo del trono brasileño, para liderar la guerra en defensa de los derechos de su pequeña hija–. En este intrincado escenario luso llegó don Carlos María Isidro en marzo de 1833.

La venida se hacía en un momento sumamente difícil para las armas de don Miguel pues había perdido Oporto y cuatro meses después perdería Lisboa, siendo incapaz de recuperarlas. En verdad, a partir de 1830 había tenido lugar un viraje en la situación internacional en favor de la causa pedrista. En ese año el gobierno del duque de Wellington, primer ministro tory, era sustituido por el gabinete whig de Charles Grey con Palmerston al frente de la cartera de exteriores. El nuevo hombre fuerte del Reino Unido apostó de manera decidida por la causa liberal en los diferentes conflictos europeos, entre ellos el portugués. Otro tanto sucedió en Francia, con la caída de Carlos X en favor de Luis Felipe de Orleans.

Estos cambios, en el contexto político de las grandes potencias de la Europa atlántica, fueron determinantes para que el curso de la guerra librada en Portugal virase en favor de la causa liberal representada por doña María, cuyo padre regresó al reino ibérico, en 1832, para asumir en persona la jefatura de las tropas con apoyo internacional y los generosos recursos obtenidos en Brasil.

Por esta razón Miguel I, no muy sobrado de hombres, armas y fondos, no pudo apoyar de manera decisiva a su cuñado y tío don Carlos María Isidro. Es más, con el fallecimiento de Fernando VII, el 29 de septiembre de 1833, también se produjo un giro decisivo en la posición de Madrid respecto al conflicto civil luso. El reino de España –hasta entonces proclive a la causa miguelista, manteniendo en los inicios de su breve reinado la legación diplomática en Lisboa junto a tan sólo otras tres naciones (Estados Pontificios, Rusia y Estados Unidos), así como dando refugio durante la guerra a miguelistas en territorio español y amparando su reorganización para penetrar de nuevo en Portugal para reemprender la guerra– pasó, a partir de la regencia de María Cristina en nombre de Isabel II, a apoyar la causa pedrista, en vista del apoyo ofrecido por Miguel I a don Carlos. La formación de la Cuádruple alianza, en abril de 1834, entre Reino Unido, Francia y los gobiernos liberales de Portugal y España no fue más que la materialización de lo antedicho.

Por su parte, don Carlos mantuvo desde Portugal una tensa relación epistolar con su hermano y monarca negándose a cumplir sus órdenes. Ni estaba dispuesto a reconocer a su sobrina Isabel como heredera al trono ni tampoco a abandonar Portugal para ir a los Estados Pontificios. El motivo de estas negativas estaba en que el empeoramiento de la salud del rey anunciaba que su pasamiento estaba próximo. Esto suponía que la lucha abierta por la sucesión tampoco tardaría en dirimirse.

Don Carlos se negó a implicarse de manera directa en la disputa sucesoria mientras Fernando VII vivió. Una vez fallecido este, libre de ataduras morales, su postura mudó. Publicó el denominado manifiesto de Abrantes, al que siguieron los decretos de Santarém, en los que –con el nombre de Carlos V de Borbón– se declaraba legítimo heredero al trono, haciendo oídos sordos a los llamamientos, como antes lo había hecho a los del rey, del gobierno de la regencia María Cristina para que reconociese como heredera a su sobrina Isabel.

Pronto, en diversas localidades españolas, hubo intentos para proclamar rey a Carlos V. Sin embargo, el gobierno cristino de Zea Bermúdez no tuvo dificultades en controlar la situación, aplicándose en la ejecución combinada de medidas represivas y preventivas –que ya en fechas precedentes habían conseguido desbaratar las intentonas carlistas pergeñadas en vida de Fernando VII (ampliación, el 22 de marzo de 1833, de la amnistía decretada el 15 de octubre de 1832; desarme y disolución de los cuerpos de Voluntarios Realistas, potenciación de la Milicia Nacional, secuestro de los bienes de don Carlos y su condición y tratamiento de rebelde si pisaba España, depuración de los miembros de la oficialidad del ejército sospechosos o declarados de adscripción carlista, ...)-.

La purga sobre los refractarios a la sucesión al trono de la rama fernandina borbónica provocó el exilio a Portugal de numerosos legitimistas para ponerse al servicio de su rey, configurando un abigarrado colectivo de emigrados.

A los que ya se encontraban allí refugiados a la llegada de don Carlos, como consecuencia de diferentes intentonas desbaratadas por las autoridades, se les fueron sumando, además de su rey y el séquito que le acompañó, algunos miembros relevantes de la jerarquía eclesiástica –el obispo de León Joaquín Abarca–, castrense –Romagosa, González Moreno o Maroto–, guerrilleros de fama legendaria –cura Merino–, agentes y publicistas de la causa legitimista –Louis Xavier Auguet de Saint-Silvayn, barón de los Valles–,... junto a centenares de voluntarios realistas, civiles y soldados –sobre todo gallegos y castellanos⁷, dada la proximidad de la frontera portuguesa–.

⁷ Aunque también extremeños, andaluces, ... Vid. Juan Pedro RECIO CUESTA, *Entre la anécdota y el olvido. La Primera Guerra Carlista en Extremadura (1833-1840)*, San Sebastián de los Reyes (Madrid): Actas, 2015, p. 65-69 y Antonio Manuel MORAL RONCAL, *op. cit.* en nota (4), p. 270.

Todos ellos conformaron una suerte de corte errante que, entre marzo de 1833 y junio de 1834, acompañó a su señor. Sufrieron todo tipo de penalidades en un país también en guerra, acosados por las tropas liberales pedristas y por las incursiones de las tropas cristinas, autorizadas por don Pedro para internarse en Portugal con el objetivo de perseguir a los carlistas y, en especial, dar caza a su rey.

Por su parte, Carlos V trató, en vano, de entrar en España para liderar a su hueste en la guerra que libraba en su nombre. Empresa imposible. En la frontera aguardaba un ejército compuesto por varios millares de hombres. Su jefe, el teniente general José Ramón Rodil, tanteado para pasarse al campo carlista, mantuvo su compromiso con la causa de la reina Isabel, y no sólo eso, se aplicó con especial celo en la persecución de don Carlos.

ATRAPADOS EN LA RATONERA PORTUGUESA

Como se ha referido supra, el sostén británico, traducido en armas, hombres y alta oficialidad, resultó decisivo en la guerra librada en Portugal entre miguelistas y pedristas –fundamental fue, en este sentido, la labor del marino Charles Napier, a la sazón, jefe de la escuadra liberal portuguesa– .

Por contra, la causa de Miguel I, a pesar de contar con el respaldo de una parte considerable de la población (el propio Napier reconocía que era mayoritario), carecía de apoyo exterior de calado y de una dirección militar capaz de alcanzar la victoria, en especial, después de los fracasos por recuperar Lisboa y Oporto–. La llegada de oficiales foráneos (el francés Bourmont y después del escocés Macdonnell) tampoco pudo evitar que el fiel de la balanza, lenta pero irremediadamente, se inclinase en favor de la bandera de doña María de la Gloria⁸–.

De esta manera, la guerra entró en su última fase en 1834, año en el que el legitimismo lusitano fue perdiendo terreno a pasos agigantados frente al empuje de las fuerzas liberales. La firma, referida supra, del Tratado de la Cuádruple Alianza determinaba la suerte de los soberanos legitimistas ibéricos Miguel I y Carlos V. Respecto al español, su artículo primero no podía ser más explícito:

Artigo 1º. Sua magestade imperial, o duque de Bragança, regente do reino de Portugal e dos Algarves em nome da rainha, a senhora D. Maria II, contrahe o dever de empregar todos os meios em seu poder para obrigar o infante D. Carlos a retirar-se dos dominios portugueses⁹.

⁸ Alfonso BULLÓN DE MENDOZA, “El legitimismo europeo 1688-1876” en Stanley G. PAYNE (dir.), *Identidad y nacionalismo en la España contemporánea: el Carlismo, 1833-1875*, Colección Luis Hernando de Larramendi, San Sebastián de los Reyes (Madrid): Actas, 2001, p. 200.

⁹ Simão José da LUZ SORIANO, *História da Guerra Civil e do estabelecimento do governo parlamentar em Portugal*, Terceira Época tomo VII, Lisboa: Imprensa Nacional, 1890, p. 676.

El descalabro de las armas de don Miguel en la batalla de Asseiceira, el 16 de mayo de 1834, supuso el final de la guerra civil portuguesa. Refugiado en Évora, el rey desechó las diferentes propuestas para continuar la guerra –la propuesta por Bourmont para organizar una ofensiva; resistir en el Algarve¹⁰; internarse en España con don Carlos; resistir en Elvas con una parte de sus hombres y ceder el resto a don Carlos para que pudiera tomar Madrid y después retornase a Portugal para derrotar a los pedristas,...¹¹–. Don Miguel juzgó inútil prolongar la guerra y se resignó a negociar la paz y estampar su firma en el Convenio de Évora Monte, el 26 de mayo, con el que cesaban las hostilidades y se le permitía embarcar rumbo a Génova.

Por su parte, para Carlos V, que había ligado su destino al de Miguel I, la derrota de su sobrino presagiaba un destino muy poco halagüeño. En los acuerdos del Convenio de Évora Monte, el representante de los intereses de don Miguel, general José de Azevedo Lemos, nada había pactado con los pedristas respecto a Carlos V y los suyos.

Por tanto, los carlistas, con su rey a la cabeza, se encontraban en una situación de apurado impasse. No sólo estaban expuestos a la hostilidad de las tropas pedristas sino también a la de las fuerzas del Ejército de Observación cristino, comandadas por el implacable teniente general Rodil, que, habiéndose internado en Portugal, reclamaba la entrega del monarca carlista.

Aunque hasta entonces Carlos V había podido eludir a sus persecutores, ahora todo parecía estar perdido. El inclemente espíritu de Rodil, plasmado en sus bandos y acciones¹², no dejaba lugar a la esperanza. En marzo de 1834 firmaba un bando que fijaba severas penas para los carlistas capturados en territorio español. Pocas semanas después, cuando sus tropas penetraron en territorio lusitano, un segundo bando –esta vez dirigido a la hueste de don Carlos que se encontraba en Portugal– hablaba a las claras de la suerte que le deparaba a los que no se presentasen a indulto: lisa y llanamente todos, sin distinción de grado, serían “fusilados en el acto”¹³.

10 Charles NAPIER *An account of the war in Portugal between Don Pedro and Don Miguel*, vol. II, London: T. & W. Boone, 1837, p. 207.

11 Barón de los VALLES, *Un capítulo de la Historia de Carlos V*, Madrid: Actas, 1991, p. 112.

12 Entre ellas el fusilamiento de 14 sirvientes de don Carlos desarmados que no tuvieron tiempo de huir de Guarda. Ídem, p. 103.

13 Así, en la *Gaceta de Madrid*, nº 44, de 5 de abril de 1834, Rodil, como general en jefe del Ejército de Observación en la frontera portuguesa (que comprendía la línea desde Galicia hasta Andalucía) publicó un bando según el cual “todo jefe u oficial que perteneciente a las facciones, bien sea de los existentes en Portugal, bien de las que hubiese en España en el distrito de mi mando fuese aprehendido por la tropa o paisanos será fusilado sin darle más tiempo que el necesario para que se prepare a morir como cristiano”. A los sargentos y cabos, les esperaba diez años de presidio en África y seis años a los soldados. También establecía penas de prisión para los colaboradores de las facciones y a aquellos que fuesen detenidos pasando la frontera sin pasaporte de la autoridad competente. Sin embargo, otro bando fechado pocos días después –el 11 de abril– y publicado en la *Gaceta de Madrid*, nº 61, de 22 de abril de 1834, ya con las tropas cristinas en Portugal, endurecía de

Para fortuna de don Carlos y de una parte de su séquito la providencial intermediación británica –gracias a los buenos oficios previos del barón de los Valles con el almirante Parker y el embajador inglés en Lisboa¹⁴– les proporcionó una vía de escape semejante a la conseguida por don Miguel. Grant, secretario de la legación británica en Lisboa, fue el encargado de negociarla ante los mariscales pedristas Saldanha y Terceira. De ellos arrancó el compromiso de facilitar la salida, escoltados, de Évora Monte hacia Aldeia Gallega –actual Montijo– de don Carlos y su séquito donde embarcarían, en un buque de pabellón británico, rumbo a Reino Unido¹⁵.

No obstante, no sería ese el destino final de Carlos V. El barón de los Valles, para convencer a su soberano de la conveniencia de abandonar Portugal sin entrar en tierra española, había planeado que el Reino Unido fuese sólo una escala intermedia. Un intrépido plan que, poco después, se ejecutó con éxito, haciendo que don Carlos, a través de Francia, se reuniese con las tropas de Zumalacárregui. Fue así cómo –para exasperación de Rodil y el gabinete cristino– don Carlos, junto a su familia, servidumbre y su círculo más cercano¹⁶, aceptaron abandonar Portugal, sin otorgar ninguna contraprestación al gobierno de Madrid, a bordo del buque inglés Donegal¹⁷.

Pocos días después, un segundo grupo, en su mayoría militares, también pudo zarpar con destino a Hamburgo en el Carolina y el Gypsey¹⁸. En total, en

manera extrema las penas. Si por una parte concedía indulto a todo aquel que lo solicitase, en el siguiente punto advertía de manera contundente: “Todos los que hicieran resistencia a las tropas de la Reina Nuestra Señora, y se aprehendan con las armas en la mano en territorio portugués, pertenecientes a las filas rebeldes, serán fusilados en el acto, hayan o no usurpado el título de oficiales y, no obstante lo que previene el artículo 2º de mi bando de 24 del mes anterior, dictado para los facciosos aprehendidos en España”.

14 Barón de los VALLES, *op. cit.* en nota (11), p. 118-119.

15 Visconde de SANTARÉM, *Correspondencia do 2º Visconde de Santarém, colligida, coordenada e com anotações de Rocha Martins, publicada pelo 3º visconde de Santarém*, Vol. V, Lisboa: Alfredo Lamas, Motta & Cª, Lda Editores, 1918, p. 397.

16 Don Carlos insistió en ampliar la comitiva, restringida inicialmente a su familia y sirvientes, que habría de acompañarle, extendiéndose a consejeros y militares. Antonio PIRALA, *Historia de la Guerra Civil y de los partidos liberal y carlista*, Tomo I, Madrid, 1868: Imprenta de los señores F. de P. MELLADO y Cª a cargo de Dionisio Chaulie, p. 333-334.

17 En este navío, además de la familia real, embarcaron, entre otros, el obispo de León Joaquín Abarca; los mariscales de campo Martínez y Abreu; los tenientes generales Maroto, Romagosa y Moreno; el barón de los Valles; el consejero Arias Teijeiro... La nómina completa, conservada en el Archivo Histórico Nacional, se puede consultar en Alfonso BULLÓN DE MENDOZA, “Don Carlos en Portugal”, *Aportes* 17 (10/1991), p. 77.

18 En este segundo grupo predominaban los militares, entre los que se encontraban, el brigadier Manuel Adame, los coroneles Valdés y Delgado, el teniente coronel Vicente Sabariegos,... Ídem, p. 78 y s. Pudieron salir, pese a las protestas del representante español Antonio Pi de Carabasso, que negaba que se tratasen de miembros de la servidumbre de don Carlos, como decían ser para salir del país, pues don Carlos nunca había tenido una comitiva tan numerosa. Arquivo Nacional Torre do Tombo, [ANTT] PT/TT/MNE-ASC/C/4-003/C447, cota atual Ministério Negócios Estrangeiros, caixa 447, Correspondência da legação da Hespanha em Lisboa (1834-1835), nº 59.

ambas salidas sumaban unos 320 carlistas (57 en el Donegal, 176 en el Carolina y 87 en el Gypsey) los que pudieron dejar Portugal —el barón de los Valles los cifra en 340¹⁹—. Pero, ¿que sucedió con los otros?

Podemos dar por válido el guarismo ofrecido por el barón de los Valles —testigo en primera persona de lo que sucedía en Portugal a la hueste de don Carlos— de que fueron 600 los carlistas que no pudieron salir de Portugal²⁰. Para este grupo, el punto tercero del acuerdo logrado por Grant dibujaba un incierto destino:

Art. 3. Os súbditos hespanhoes que se acham em Portugal, comprometidos no serviço de S. A. R., serão recebidos em um deposito provisional em Santarém, onde irão com a escolta necessária para a sua segurança²¹.

Por su parte, Zarco del Valle, ministro de la Guerra del gobierno cristino, se apresuraba a sellar herméticamente la frontera, emitiendo instrucciones terminantes a los titulares de las capitanías generales fronterizas para evitar que los carlistas que no habían podido salir de Portugal por mar pudieran “penetrar individualmente en España bajo disfraces diversos [...] sea cual fuere el pasaporte que trajese”²².

De la suerte del grueso de este grupo de 600 legitimistas que no encontraron una plaza en los 3 barcos precitados, junto a otros carlistas detenidos con posterioridad al internarse en Portugal, es el objeto de estudio de este documento del que, a continuación, nos ocuparemos.

19 Barón de los VALLES, *op. cit.* en nota (11), p. 122.

20 La estimación total barajada por las autoridades cristinas ascendía a unos 900 legitimistas españoles (de los que 300 eran oficiales) que se hallaban en Portugal al término de la guerra civil que allí se libró. Archivo Histórico Universitario da Universidade de Santiago, Fondo Castroviejo Blanco-Cicerón, Capitanía General de Galicia [AHUS-FCBC, CGG], Mazo 1834, Real Orden del Ministerio de la Guerra a CGG sobre el destino que ha de darse en España a las fuerzas portuguesas, 6 de junio de 1834. Por tanto, una vez deducidos los 300 que pudieron salir por mar, obtendríamos la diferencia resultante de 600 carlistas que no salieron del país vecino. Gonzalo de Porras fija su número en 560 aunque no ofrece los criterios cuantitativos utilizados para su cálculo. Gonzalo de PORRAS Y RODRÍGUEZ DE LEÓN, *La Expedición Rodil y las legiones extranjeras en la 1ª Guerra Carlista*, Madrid: Ministerio de Defensa, 2004, p. 97. Por su parte, William Walton los cifra, también sin precisar sus fuentes, en 120 oficiales y 800 soldados. Consideramos que es muy probable que sea un error al confundir el número inicial, antes de la partida por mar de aquellos que pudieron hacerlo, con la cantidad resultante después de los embarques. William WALTON, *The Revolutions of Spain, from 1808 to the end of 1836*, Vol. II, London: Richard Bentley, 1837, p. 142.

21 Visconde de SANTARÉM, *op. cit.* en nota (15), p. 397.

22 [AHUS-FCBC, CGG], Mazo 1834, Real Orden del Ministerio de la Guerra a CGG, mandando que a ningún español procedente de Portugal se le permita entrar en España, 1 de junio de 1834.

LA MARCHA DE LA MUERTE DE ÉVORA MONTE A PENICHE

Los seis centenares de carlistas que permanecían en Portugal comenzaron su largo calvario con una marcha desde Évora Monte, de acuerdo con las estipulaciones acordadas en el convenio firmado en la misma localidad, con destino a Santarém donde debían permanecer recluidos de manera provisional. Carlos V trató, sin éxito, de evitar que sus fieles fueran allí trasladados debido a los riesgos de epidemias y a la actitud hostil de un sector de la población santarena hacia el legitimismo²³. Nada pudo hacer más que designar jefe de los confinados al coronel Andrés Vicente de Respaldiza²⁴.

El traslado a Santarém se convirtió en una trágica “marcha de la muerte”. Iniciada el 30 de mayo de 1834, durante los cinco días que duró y a través de los 115 kilómetros de trayecto, varios prisioneros murieron a causa de las penalidades —al no disponer ni recibir alimento alguno se vieron obligados a comer raíces y hierbas— y de las agresiones de las fuerzas pedristas que los custodiaban. Cuando llegaron a Santarém la situación no mejoró. Continuaron los malos tratos y se incrementó el número de víctimas.

El 14 de junio los prisioneros españoles fueron trasladados a Torres Novas donde permanecieron hasta el día 29. De allí salieron en dirección a Peniche. En el camino, tras pasar Río Maior, sufrieron otro asalto en el que perecieron un oficial y varios soldados. Al llegar a Peniche, un mes después de iniciar su salida de Évora Monte —a pesar de las garantías pactadas con los generales de don Pedro y los representantes del gobierno británico— de los 600 prisioneros quedaban 408 (296 soldados y 112 oficiales). Un tercio había perecido en el camino²⁵.

La cifra de prisioneros muertos aportada por el barón de los Valles podemos corroborarla con la correspondencia diplomática cruzada entre Madrid y Lisboa. En el Archivo Nacional da Torre do Tombo se encuentra una memoria, fechada el 14 de enero de 1838, que aborda la situación de los prisioneros de los pontones cifrándolos, en el momento de ingresar en los buques-prisión, en 400²⁶. El número es muy cercano (con una diferencia de 8 prisioneros que bien pudiera deberse a un redondeo, a haber aceptado el indulto ofrecido a los presos civiles que referiremos infra o simplemente a haber aumentado el número de bajas) con la cantidad señalada por el barón de los Valles —si bien en el documento diplomático español no se hace refe-

23 Melchor FERRER, Domingo TEJERA y José F. ACEDO, *Historia del Tradicionalismo español*, Tomo IV, Sevilla: Ediciones Trajano, 1943, p. 49.

24 Barón de los VALLES, *op. cit.* en nota (11), p. 122.

25 Ídem.

26 [ANTT], PT/TT/MNE-ASC/C/4-003/C447, cota atual Ministério Negócios Estrangeiros, caixa 447, Correspondência da legação da Hespanha em Lisboa (1834-1835). Memoria de 14 de enero de 1838.

rencia expresa a los cautivos asesinados y muertos por las malas condiciones durante el lúgubre traslado—.

Asimismo, hay constancia de que a los prisioneros que salieron de Évora Monte se les sumaron con posterioridad otros. Entre estos últimos estarían una docena de carlistas capturados en la localidad alentejana de Moura por el brigadier español Francisco Serrano²⁷ y muy posiblemente un grupo de 46 carlistas, hechos prisioneros en un encuentro armado en Mata de Lobos, que el 23 de abril llegaron a la prisión de Almada —en el anexo incluimos, por su interés, las tablas con las señas de los prisioneros de ambos grupos—.

La cautividad en Peniche no fue mejor que la vivida en las jornadas previas. Los oficiales habitaron casas abandonadas mientras que los soldados fueron recluidos en las ruinas de un convento. La pésima alimentación que recibían tan sólo pudieron paliarla los oficiales con las legumbres que les proporcionaba al fiado un comerciante. Tampoco cesaron las agresiones por parte de la fuerza militar que los custodiaba. Consecuencia de ello, continuó el incremento de las víctimas. Uno de los fallecidos en Peniche fue el teniente coronel Morales, asesinado por un grupo de artilleros de la plaza jaleados por el propio gobernador²⁸.

El 15 de julio, el diplomático español Evaristo Pérez de Castro solicitaba al ministro José Freire que, ante la llegada del brigadier español Ramón Tejeiro (subalterno de Rodil) para clasificar a los prisioneros carlistas, los que fueran reconocidos como oficiales, soldados o gente de armas, permaneciesen en el depósito de Peniche bajo la más rigurosa custodia a cuenta de España. Por contra, para aquellos que no fueran ni hubieren sido gente de armas, Pérez de Castro pedía que, con los pasaportes que expediría el propio Tejeiro, se les permitiera volver a España divididos en pequeños grupos que cruzarían la frontera por distintas direcciones²⁹.

Es más que probable que esta propuesta fuese rechazada por la gran mayoría de los carlistas. La razón estriba en que, a finales de octubre, los cautivos, en número aproximado de 400, fueron enviados a Lisboa. Por tanto, al no haber

²⁷ Evaristo Pérez de Castro, en oficio datado el 3 de julio de 1834, comunicaba al ministro de Estrangeiros Agustín José Freire haber recibido aviso del brigadier Francisco Serrano, comandante de las tropas españolas que estaban guarneciendo las plazas portuguesas de la izquierda del Guadiana, hasta ser relevadas por las portuguesas, que, teniendo en custodia 12 militares carlistas al entregar la plaza de Moura al destacamento portugués, se propone entregarlos al comandante portugués para que sean trasladados al depósito de Peniche. Ellos con los demás que allí se hallasen serían revistados y clasificados por el brigadier español Ramón Tejeiro —designado por el general Rodil— por lo que rogaba fueran también trasladados a Peniche todos los carlistas de Torres Novas y de Moura. [ANTT], PT/TT/MNE-ASC/C/4-003/C447, cota atual Ministério Negócios Estrangeiros, caixa 447, Correspondência da legação da Hespanha em Lisboa (1834-1835).

²⁸ Barón de los VALLES, *op. cit.* en nota (11), p. 123.

²⁹ [ANTT], PT/TT/MNE-ASC/C/4-003/C447, cota atual Ministério Negócios Estrangeiros, caixa 447, Correspondência da legação da Hespanha em Lisboa (1834-1835). Carta Evaristo Pérez de Castro a José Freire, 15 de julio de 1834.

variado apenas la cifra de presos supervivientes durante su permanencia y salida de Peniche a Lisboa, pocos debieron de ser los que aceptaron regresar a España.

El traslado a la capital portuguesa, ordenado por el gobierno luso ante el vergonzoso trato dispensado hasta entonces a los detenidos³⁰, no fue mal recibido por estos. Los españoles albergaban la esperanza de que el cambio de destino fuese el preámbulo de su salida de Portugal por vía marítima a un país neutral. En realidad, en la determinación del gobierno portugués –a la que no se opuso la legación española– para llevar a los cautivos a la capital del Tajo pesó más bien la amenaza que planteaban los numerosos miguelistas penichenses cuyo contacto con los presos carlistas ofrecía peligros.

EN LOS PONTONES DEL TAJO

Al llegar a Lisboa, a finales de octubre de 1834, los aproximadamente 400 supervivientes –cien de la clase de oficiales y 300 de la de soldados y reclutas³¹– fueron reclusos en pontones. Un pontón es un buque retirado del servicio, desarbolado e inutilizado para la navegación. De esa manera pasa a ser un simple casco flotante que, amarrado en el puerto, se convierte en un recinto carcelario. El ahorro en costes que suponía, frente a la construcción de una prisión en tierra firme, hizo de los pontones un medio muy socorrido durante las revoluciones atlánticas y las guerras napoleónicas (y antes y después de ellas también) que permitía habilitar, con celeridad y economía de medios, prisiones flotantes para encerrar a millares de presos.

Ya antes que los prisioneros carlistas objeto de este estudio, hubo españoles cautivos en pontones del Tajo. Fue con el estallido de la Guerra de Independencia cuando 1.200 militares españoles fueron reclusos en los pontones de Lisboa por orden del general Junot; se trataba de soldados que se encontraban en Portugal en calidad de aliados de los franceses³² (y antes de ellos hubo soldados españoles reclusos en pontones británicos³³). También en nuestro país se recurrió a estas prisiones flotantes (es el caso de los pontones de la Bahía de Cádiz en los que sufrieron cautiverio millares de prisioneros del ejército napoleónico)³⁴.

30 William WALTON, *op. cit.* en nota (20), p. 143.

31 [ANTT], PT/TT/MNE-ASC/C/4-003/C447, cota atual Ministério Negócios Estrangeiros, caixa 447, Correspondência da legação da Hespanha em Lisboa (1834-1835). Memoria de 14 de enero de 1838, p. 1.

32 Conde de TORENO, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, vol. I, París: Librería de Baudry, 1838, p. 290.

33 Ídem, p. 210.

34 Se trataba de tres millares y medio de marinos franceses del vicealmirante Rosily, hechos prisioneros en la poco conocida victoria naval española de la Poza de Santa Isabel, y después los más de 17.000 hombres de Dupont capturados en Bailén, fueron confinados en pontones fondeados en la Bahía de Cádiz en lamentables condiciones. Lourdes MÁRQUEZ CARMONA, *Recordando un olvido. Pontones prisiones en la Bahía de Cádiz 1808-1810*, Almería: Círculo Rojo, 2012, p. 25.

Volviendo a los cautivos carlistas, disponemos de diversas fuentes que proporcionan los nombres de los barcos-prisión en los que fueron encarcelados. Entre ellos se encontraba la fragata Príncipe Dom Pedro y el navío de transporte Maia e Cardoso³⁵. El 14 de febrero de 1835 el Cuartel General de Marina portugués emitía un informe para proveer de mantas usadas a los presos en los que se incluía un estadillo –reproducido en la Tabla I– que arroja un total de, ya por debajo de los cuatro centenares que ingresaron, 394 presos (46 de ellos hospitalizados) entre los que, además de españoles, también encontramos belgas, holandeses, franceses, prusianos y austríacos.

El estadillo no incluye una relación nominal por lo que, por el momento, no es posible aportar una nómina completa de los prisioneros de los pontones. Sí, aunque de manera dispersa, las fuentes consultadas permiten conocer diversos nombres incluidos a lo largo de las líneas de este documento.

Tabla I. Relación de los carlistas existentes a bordo de los navíos abajo indicados (14-02-1835)

Maia & Cardoso			
Naciones	Sanos	Hospital	Total
Españoles	102	13	115
Belgas	10		10
Holandeses	11	1	12
Franceses	8	1	9
Austríacos	1		1

35 [AHML], PT/AHM/DIV/3/17/02/5/73. Processo da 1ª Repartição da 2ª Direcção do Ministério da Guerra sobre abonos por tratamento de emigrados espanhóis no Hospital Regimental da praça de Peniche e fornecimento de camas e mantas a espanhóis presos a bordo dos navios Príncipe D. Pedro e Maia & Cardoso. La fragata Príncipe Dom Pedro había sido un navío de línea de 5ª clase. Construida en el astillero de la Marina de Bahía, Brasil, fue botada en 1810 y retirada en 1830. Mientras estuvo en servicio, disponía de 36 piezas de artillería –26 piezas de 18 libras y 10 piezas de 9 libras– y una tripulación entre 200 y 300 hombres.<http://marinhadeguerraportuguesa.blogspot.com.es/2011/01/navios-da-real-marinha-portuguesa-ii.html> [consultado el 18 de octubre de 2017].

El navío de transporte Maia e Cardoso, construido en Bengala en 1820, entró en servicio en 1822 con el nombre de Dois Offerentes, cambiando el nombre a Maia e Cardoso en 1822. Según la información proporcionada por el Archivo Histórico Militar de Lisboa, este navío de transporte continuó prestando servicios más allá de 1834. Archivo Histórico Militar de Lisboa [AHML], PT/BCM-AH/NA/CHARRUA “MAIA E CARDOSO”, <https://arquivohistorico.marinha.pt/details?id=1268> [18 de octubre de 2017].

Por otra parte, el barón de los Valles hace referencia a una fragata denominada S. Pedro. Es muy posible que sea un error de transcripción y se trate de la fragata Dom Pedro—. Posteriormente, escribe Auguet, los presos fueron trasladados al pontón Vainha –creemos que podría tratarse de la nau Rainha de Portugal—. A estos barcos-prisión habría que sumar el Cabo de San Vicente, citado por Walton. William WALTON, *op. cit.* en nota (20), p. 143. Por lo tanto, el Rainha de Portugal y el Cabo de San Vicente fueron pontones en los que también sufrieron prisión los carlistas.

Prusianos	5		5
Príncipe D. Pedro			
Españoles	216	21	237
Franceses	5		5
Total	358	36	394

Fuente: [AHM], PT/AHM/DIV/3/17/02/5/73

Una de las primeras obras de referencia sobre el carlismo –a la que ya hemos hecho mención–, es *Un capítulo de la Historia de Carlos V*. Publicada en 1837, cuando la guerra aún no había finalizado, su autor es el conspicuo publicista y agente carlista de origen francés Louis Xavier Auguet de Saint-Sylvain (conocido también por el barón de los Valles, título otorgado por Carlos V en mérito a sus servicios). Al hojear las primeras páginas de la edición en español de 1837 resulta llamativo leer este solitario párrafo: “El producto de la venta de la presente traducción está destinado al alivio de los infelices Españoles que gimen en los pontones de Lisboa, víctimas de la arbitrariedad de aquel gobierno revolucionario”³⁶.

Unas líneas que hablan a las claras de las penurias que padecieron los carlistas que no pudieron marchar con su rey de Portugal. Unas condiciones que no pasaron desapercibidas, más si tenemos en cuenta que la severidad, incluso la impiedad, de la que hicieron gala los contendientes con sus prisioneros en la Primera Guerra Carlista fue una de las notas características del conflicto.

La denuncia de las penosas condiciones en los pontones es unánime, incluyendo a autores ajenos, cuando no contrarios, al tradicionalismo –entre otros Antonio Piralá³⁷–. En su momento, las protestas provocaron que el embajador español volviese a proponer al gobierno cristino la posibilidad de su retorno a España. De nuevo, el gobierno español autorizó a la embajada para que expidiese pasaporte a todo carlista que no hubiera tomado armas contra Isabel II –excluyendo a los oficiales y a los verdaderos militares– para que, de 4 en 4 o de 5 en 5, volviesen a España por diferentes puntos previniendo a los capitanes generales de la frontera. A cambio, la única condición que se les exigía era que declarasen no haber sido gente de armas y no tener, ni haber tenido, ánimo de militar contra la soberana fernandina. Una vez más, la posición numantina de los prisioneros –rechazando todo compromiso a, una vez liberados, no luchar por don Carlos– dio al traste con la propuesta. Sólo dos cautivos estuvieron dispuestos a prestar esa promesa al brigadier Tejeiro. Tan exiguo resultado hizo que la iniciativa quedase sin efecto³⁸.

³⁶ Barón de los VALLES, *op. cit.* en nota (11).

³⁷ Antonio PIRALÁ, *op. cit.* en nota (16), p. 336.

³⁸ [ANTT], PT/TT/MNE-ASC/C/4-003/C447, cota atual Ministério Negócios Estrangeiros, caixa 447, Correspondência da legação da Hespanha em Lisboa (1834-1835). Memoria de 14 de enero de 1838, p. 3.

El espinoso problema que planteaba la situación de los centenares de presos –sea por su lamentable estado o por los frecuentes intentos de evasión– siguió coleando. Las protestas del comandante carlista del depósito por el trato con el que eran dispensados, más propio de los criminales con los que compartían cautiverio que de prisioneros de guerra, obtuvieron una respuesta contundente por parte de la jefatura militar portuguesa: un exhaustivo registro de los presos y el traslado del incómodo comandante, convaleciente en el hospital por enfermedad, y otros doce oficiales a la ciudadela de Angra, en la isla Terceira³⁹.

No obstante, no todo fue inclemencia por parte portuguesa. También hubo significados personajes que trataron de buscar una solución a un problema incómodo que no dejaba en buen lugar el buen nombre del gobierno liberal de Lisboa. Así, un exministro luso propuso al diplomático cristino Pérez de Castro la posibilidad de que España los recluyese en alguna de las islas de su soberanía. La idea fue trasladada al gobierno español que, a finales de 1834, aceptó la propuesta⁴⁰.

De nada sirvió. Los carlistas pudieron ponerse en contacto con la embajada británica a la que, invocando su amparo, recordaron lo acordado en el momento de su entrega a las autoridades pedristas. Por esta razón, y en virtud del artículo 4º de lo acordado en Évora Monte: *O Governo Portuguez lhes dará meios de subsistencia no Deposito, até que elles possam sair sem perigo dalli para outro qualquer domicilio*⁴¹. Sin embargo, el gobierno de Madrid no estaba dispuesto a que los confinados siguieran los pasos de don Carlos y los 260 oficiales que con él dejaron Portugal para retornar a España a combatir por su bandera. Por esta razón, las autoridades liberales cristinas consideraron que, por encima de las condiciones pactadas en Évora Monte, estaba el derecho a la defensa propia que impedía permitir que los presos (400 carlistas de demostrada y férrea voluntad) regresasen a España.

Algo que, a través de los años de cautiverio de los españoles de los pontones de Lisboa, también pudieron comprobar y entender los diversos gabinetes liberales portugueses asumiendo “que era indispensable detenerlos hasta la paz y así lo ha convenido con el gobierno español, concierto a que no es posible faltar sin la más grave injuria”⁴². Resignado, el gobierno de Madrid reclamó que, al menos, se efectuase una segura custodia sobre los presos. No le faltaba razón para tal demanda.

39 Barón de los VALLES, *op. cit.* en nota (11), p. 123.

40 [ANTT], PT/TT/MNE-ASC/C/4-003/C447, cota atual Ministério Negócios Estrangeiros, caixa 447, Correspondência da legação da Hespanha em Lisboa (1834-1835). Memoria de 14 de enero de 1838, p. 3.

41 Visconde de SANTARÉM, *op. cit.* en nota (11), p. 397.

42 [ANTT], PT/TT/MNE-ASC/C/4-003/C447, cota atual Ministério Negócios Estrangeiros, caixa 447, Correspondência da legação da Hespanha em Lisboa (1834-1835). Memoria de 14 de enero de 1838, p. 7.

UN PLAN DE FUGA AUDAZ CON DESTINO A GALICIA

Otra cuestión que preocupaba seriamente al gobierno de Madrid era que los oficiales carlistas tenían contacto, al margen del control carcelario, con los compañeros de bandera que operaban en la frontera hispano-lusa. Esta falla en el sistema de vigilancia portugués facilitó la posibilidad de que se pudieran gestar planes de evasión –que a la vez que contribuían a cohesionar y mantener la moral de los confinados con la esperanza de recuperar la libertad–.

Uno de los intentos de fuga –quizás el más espectacular y ambicioso– estuvo ligado a una vasta conspiración carlista, urdida en 1835 con el respaldo de Carlos V, por conspicuos tradicionalistas galaicos⁴³. Su principal agente extranjero fue el oficial legitimista francés Emmanuel Clabat du Chillou, barón de Kerveno.

La iniciativa, escribe Piralá, partió del gallego Manuel Rivera Salgado que propuso la organización de una gran insurrección carlista Galicia⁴⁴. Abogado, oriundo de Santa Cristina de Valeixe –parroquia del municipio meridional pontevedrés de A Cañiza– Rivera pertenecía a una familia conocida en su tierra chica por su inquebrantable adhesión a la causa de don Carlos. Aunque Rivera había abandonado tiempo atrás Santa Cristina de Valeixe para desarrollar su carrera profesional en Lugo y Santiago, la distancia física no impidió mantener el contacto con su padre –el también abogado José Rivera– y su hermano Enrique.

No es objeto de este trabajo analizar en detalle las actividades en favor de la causa de don Carlos de la familia Rivera, si bien es necesario apuntar algunos datos con los que el lector comprenderá las vinculaciones y la raigambre carlista de esta familia cañicense. Siendo un joven estudiante de leyes, Manuel Rivera había sido un activo oficial voluntario realista con una entrega a la causa probada con diversas certificaciones como reclutador e informante. Otro tanto sucedía con su padre José Rivera, también abogado y, en opinión de las autoridades, “sujeto bien sindicado por sus malas ideas”⁴⁵.

Con la guerra en curso, el progenitor declaró ante las autoridades que creía que su hijo Manuel había dejado Galicia para instalarse en Madrid. A sabien-

43 [ANTT], PT/TT/MNE-ASC/C/4-003/C447, cota actual Ministério Negócios Estrangeiros, caixa 447, Correspondência da legação da Hespanha em Lisboa (1834-1835). Memoria de 14 de enero de 1838, p. 6.

44 Antonio PIRALÁ, *Historia de la Guerra Civil y de los partidos liberal y carlista*, Tomo II, Madrid, 1868: Imprenta del Crédito Comercial, p. 73.

45 [AHUS-FCBC, CGG], procesos 1835, proceso n.º 189, causa formada de oficio al licenciado D. José Rivera y Salgado, vecino de la parroquia de Santa Cristina de Valeije, sobre cartas sospechosas y subversivas interceptadas en el correo de la Cañiza y correspondencia aprehendida con varios papeles sediciosos en Santiago en la celda de la Madre Vicenta Varela del Convento de la Enseñanza del Licenciado D. Manuel Rivera hijo del D. José.

das de que sus actividades estaban en el punto de mira cristino, los Rivera, valiéndose de terceros y falseando la identidad del hijo, continuaron carteándose por motivos, además de familiares, conspirativos⁴⁶.

Durante este tiempo Manuel Rivera viajaba de incógnito a Galicia para mantener reuniones con personajes de incontestable peso en el carlismo gallico. Es el caso del canónigo Francisco María de Gorostidi, figura de primer orden en la insurrección que nos ocupa y que, estando en capilla, confesó haberse reunido con el abogado cañicense⁴⁷ –de hecho, Enrique, presbítero y hermano de Manuel, también fue acusado de estar implicado en los planes de Gorostidi–. Por tanto, el contacto epistolar familiar y los viajes a su tierra permitieron que Manuel Rivera Salgado estuviera al tanto de las posibilidades de fraguar una gran rebelión legitimista en su tierra y participase en ellos como enlace con los consejeros de don Carlos.

¿Dónde encajaban los cautivos de los pontones de Lisboa, reclusos a cientos de kilómetros, con la planificación de una insurrección en Galicia que tenía en Manuel Rivera a uno de sus principales muñidores? La respuesta a la pregunta es tan sorprendente como audaz era el plan.

Carlos V se mostró receptivo a la idea de que sus banderas pudieran dar un salto cualitativo en la campaña que se libraba en el Finisterre hispano alcan-

46 Cuando el juez Gamboa ordenó interceptar la correspondencia del hijo mayor de los Rivera se descubre una carta, remitida en Santiago, por José Bernardo Corral dirigida a José Rivera. Tras las pertinentes averiguaciones, no se encuentra a nadie que resida en Santiago bajo el nombre de José Bernardo Corral por lo que se supone que es una identidad falsa. En el mismo sobre enviado por Corral, se adjuntaba una esquila de Manuel Rivera –que se pensaba que residía en Madrid– dirigida a su padre en la que le informaba de la marcha de la guerra en Cataluña y en el frente vasco-navarro sin apenas disimular su simpatía por las armas de don Carlos. Manuel, consciente de que era objeto de seguimiento por la policía, no firmaba con su nombre. Usaba el de Ventura y trataba de amigo a su progenitor.

Si pudiera caber alguna duda sobre la relación epistolar furtiva entre padre e hijo, también se inspeccionó la celda de la Madre Vicenta Varela en el convento de la Enseñanza de Santiago pues se sabía que mantenía contacto con José Rivera y sus hijos. Registrada la celda, en efecto, las autoridades descubrieron “algunos papeles en todo sentido subversivos pertenecientes al Licenciado D. Manuel Ribera”.

Entre otros, dos cuadernos uno que empieza “Voto particular del Excelentísimo Señor Don Joaquín Abarca obispo de León, en el Consejo de Estado contra el establecimiento del Ministerio del Interior” y concluye “puede interesarse la salvación de la monarquía”; un “Discurso de los derechos de Carlos Quinto al Trono, que principia “Aunque son muchos los escritos que han visto la luz pública” y concluye “Gaceta de Bayona le dio un epíteto de un buen Español”; certificado, a favor de Manuel Rivera Salgado y Vázquez, del Brigadier y General de la Real División del Miño y coronel del Regimiento Voluntarios Realistas de Galicia, don Ignacio Manuel Pereira del 6 de octubre de 1823,... [AHUS-FCBC, CGG], procesos 1835, proceso n.º 189, causa formada de oficio al licenciado D. José Rivera y Salgado, vecino de la parroquia de Santa Cristina de Valeije, sobre cartas sospechosas y subversivas interceptadas en el correo de la Cañiza y correspondencia aprehendida con varios papeles sediciosos en Santiago en la celda de la Madre Vicenta Varela del Convento de la Enseñanza del Licenciado D. Manuel Rivera hijo del D. José.

47 [AHUS-FCBC, CGG], procesos 1836, proceso n.º 192. Pieza contra D. Manuel del Río Mondragón. Causa gorostidiana (Fiscal: capitán de infantería D. Miguel Porcell), p. 21.

zando una “conflagración generalizada”⁴⁸. Se pretendía levantar en armas a una gran fuerza formada por los efectivos de las guerrillas gallegas a las que se sumarían, previa fuga en masa, los carlistas presos en los pontones del Tajo. Muchos de estos últimos habían servido en las filas del selecto cuerpo de la Guardia Real, en otras unidades del ejército o en los Voluntarios Realistas. Por tanto, se trataba de un valioso contingente adiestrado para el combate y con oficiales experimentados, algo de lo que adolecía la hueste gallega de don Carlos. Sin duda, su irrupción en Galicia bien podría convertirse en una suerte de *Deus ex machina* capaz de dar un vuelco a la hegemonía militar isabelina.

En primera instancia, se designó como jefe militar de la insurrección a Vicente González Moreno –prestigioso oficial y buen conocedor de los carlistas cautivos en Lisboa, no en vano, González Moreno había acompañado a don Carlos en su destierro lusitano– que se desplazaría a Galicia para asumir el mando. No se reparó en gastos. Para financiar la operación se autorizó a Leónard de Bannes Gardonne⁴⁹ –legitimista francés que luchó a las órdenes de Condé– para que negociase un préstamo de dos millones de francos⁵⁰.

Por decreto, fechado el 26 de marzo de 1835 en Zúñiga, se disponía el nombramiento Rafael Vélez, arzobispo de Santiago, para presidir una Junta Gubernativa. Un órgano que colmaría el apremiante vacío de poder que sufría el carlismo gallego, huérfano hasta la fecha de un centro de poder centralizado de la guerra al que, por tanto, deberían someterse las facciones guerrilleras.

Vélez estaría asistido, en calidad de vocales y además de González Moreno, por militares de la talla de Pedro Legallois Grimarest y Oller y del marqués de Bóveda de Limia; por uno de los principales jefes guerrilleros en Galicia, el religioso Juan Martínez Villaverde, conocido como el Arcediano de Melide; el juez Ramón Pedrosa y Andrade y José Arias Teijeiro.

Sobre el terreno, el peso de los preparativos de la fuga que debía llevar a Galicia a los prisioneros de los pontones de Lisboa recayó sobre, el ya referido, Emmanuel Clabat du Chillou, barón de Kerveno (personaje que aparece en diferentes publicaciones con diversas variantes de su apellido, así como con el de Mortier, este último posiblemente falso). Al igual que otros muchos oficiales legitimistas galos⁵¹, tras la derrota, primero de la causa de Carlos X de Francia y después de la de Miguel I de Portugal, Clabat ofreció su espada a don Carlos⁵². El gallo contactó con los oficiales carlistas presos que ejercían la jefatura sobre

48 [ANTT], PT/TT/MNE-ASC/C/4-003/C447, cota atual Ministério Negócios Estrangeiros, caixa 447, Correspondência da legação da Hespanha em Lisboa (1834-1835). Memoria de 14 de enero de 1838, p. 6.

49 Su árbol genealógico y algunos datos biográficos se pueden consultar en línea: <https://gw.geneanet.org/pierfit?lang=fr&cp=leonard&n=de+bannes+gardonne> [30/01/2018].

50 Antonio PIRALA, *op. cit.* en nota (44), p. 73.

51 Bourmont, La Rochejaquelein, Almer, Feriet,...

52 Barón de los VALLES, *op. cit.* en nota (11), p. 114.

el colectivo de confinados en los pontones y también con “descontentos y partidarios portugueses que meditaban comprometer el sosiego de esta capital”⁵³. Sin embargo, sus pasos eran seguidos de cerca por la legación española y por el brigadier Tejeiro, responsable militar cristino de la supervisión del depósito de prisioneros⁵⁴.

Podemos conocer más detalles de lo sucedido a Clabat gracias a la remisión que Xosé Ramón Barreiro⁵⁵ hace a la aportación de Antonio Bernardo Lluch y Santiago Aenlle en la *Historia General del Reino de Galicia* del padre Pascasio de Seguíñ⁵⁶, en la que –al igual que en la prensa de la época⁵⁷– el oficial galo aparece identificado como Mortier.

Relatan Aenlle y Lluch que Clabat partió de Portugal con destino a Galicia con el nombramiento de Comandante General (posiblemente tras descartarse la venida de González Moreno), siendo su segundo el canónigo Francisco Ma Gorostidi. Al cruzar el Miño y pasar a la orilla española con un pasaporte falso de tratante de ganado, el oficial francés fue detenido por un destacamento de lanceros enviados por el capitán general de Galicia, Pablo Morillo, que había sido alertado con la información proporcionada desde Lisboa por la embajada de España.

Clabat fue enviado a La Coruña donde, al ser interrogado por Morillo, negó toda vinculación con una revuelta carlista. Impasible, el capitán general se limitó a cortar con un cortaplumas la cartera del detenido y la cubierta de un libro que llevaba en su equipaje que ocultaban papeles firmados en blanco por Carlos V. El francés se derrumbó. Al dar parte al gobierno de la captura de un coronel carlista apellidado Mortier, se descubrió su verdadera identidad. Se trataba de Emmanuel Clabat du Chillou, barón de Kerveno, sobre el que, en Francia, pesaba una condena a muerte por haber luchado en la Vendée en 1832 por las armas de la duquesa de Berry.

El gobierno cristino no vaciló. El barón de Kerveno debía ser juzgado y recibir la pena capital por una vida dedicada a luchar por el legitimismo en Francia, Portugal y España. El miércoles santo de 1835 fue ejecutado en el Campo da Estrada de la Coruña. Ante una multitud expectante, el francés fue conducido del brazo del capitán general Morillo que, conmovido por el trágico final del francés, quiso acompañarlo a su cita con la muerte hasta donde aguar-

53 [ANTT], PT/TT/MNE-ASC/C/4-003/C447, cota actual Ministério Negócios Estrangeiros, caixa 447, Correspondência da legação da Hespanha em Lisboa (1834-1835). Memoria de 14 de enero de 1838, p. 6.

54 Gonzalo de PORRAS Y RODRÍGUEZ DE LEÓN, *op. cit.* en nota (20), p. 99.

55 Xosé Ramón BARREIRO, *O carlismo galego*, Ames, 2008: Edicións Laivento, p. 87.

56 Pascasio de SEGUÍÑ; Bernardo Antonio LLUCH; Santiago AENLLE, “Adición a la Historia del Reino de Galicia desde el año 1800 hasta el año 1843” en *Historia general del Reino de Galicia: idea de las grandezas, excelencias e historia eterna de dicho Reino*, La Habana, 1847: Imprenta del Faro Industrial, p. 30.

57 *El Eco del Comercio*, nº 381, 16 de mayo de 1835, p. 3.

daba el pelotón de fusilamiento formado por efectivos del Batallón Provincial de Lugo y la compañía de granaderos Urbanos.

La espiral represiva gubernamental no se limitó a la ejecución de Clabat al quedar al descubierto los nexos con los futuribles miembros de la Junta Gubernativa. Algunos pudieron eludir el cerco al encontrarse ya en la clandestinidad. Otros no tuvieron tanta fortuna. Aunque sí pudieron salvar la vida, no pudieron eludir las largas penas de confinamiento a las que fueron condenados en Las Marianas –Grimarest–, Filipinas –Ramón Pedrosa– y Mahón –Rafael Vélez–.

No acaba aquí el relato de esta conspiración. Algunas de sus pavesas se mantuvieron por un tiempo –en el que el canónigo Gorostidi tuvo un papel fundamental– pero no tardaron en ser sofocadas, sin embargo, tampoco es este el objeto de análisis de este documento. Sí lo es la suerte de los carlistas de los pontones cuyas expectativas de liberación quedaron frustradas con la muerte del barón de Kerveno.

NO TODO ESTÁ PERDIDO

Los intentos de fuga de los presos carlistas en los pontones del Tajo, caso del expresado supra, no siempre acabaron en fracaso. Algunos fueron coronados por el éxito. El célebre jefe guerrillero gallego Mateo Guillade fue uno de los que pudieron evadirse⁵⁸. A finales de 1835 ya hay constancia de su regreso a Galicia donde Guillade lideró una gran facción guerrillera con la que, durante casi dos años, sembró la alarma entre la población liberal del mediodía galaico. Quizás no por casualidad, las primeras noticias de Guillade que tuvieron las autoridades cristinas nos llevan, de nuevo, a la familia Rivera. En efecto, José Rivera Salgado, fue acusado de mantener una entrevista con el jefe guerrillero al paso de este con su partida por Santa Cristina de Valeixe⁵⁹.

En marzo de 1836 se tiene noticia de la huida de otros 22 carlistas presos en los barcos-prisión de Lisboa. Entre los fugados se encontraba “el infame” teniente coronel almagreño Juan Vicente Rugeros, conocido también por el mote de Palillos, que se escapó con el pretexto de pasar al hospital y pudo así regresar a España para continuar la guerra en La Mancha y Extremadura⁶⁰.

58 Antonio PIRALA, *Historia de la Guerra Civil y de los partidos liberal y carlista*, Tomo V, Madrid, 1869: Imprenta Universal p. 164.

59 [AHUS-FCBC, CGG], procesos 1835, proceso n.º 189, causa formada de oficio al licenciado D. José Rivera y Salgado, vecino de la parroquia de Santa Cristina de Valeije, sobre cartas sospechosas y subversivas interceptadas en el correo de la Cañiza y correspondencia aprehendida con varios papeles sediciosos en Santiago en la celda de la Madre Vicenta Varela del Convento de la Enseñanza del Licenciado D. Manuel Rivera hijo del D. José.

60 [ANTT], PT/TT/MNE-ASC/C/4-003/C447, cota atual Ministério Negócios Estrangeiros, caixa 447, Correspondência da legação da Hespanha em Lisboa (1834-1835). Memoria de 14 de enero de 1838, p. 4.

Juan Vicente Rugeros y Mateo Guillade no son más que un botón de muestra de la madera de la que estaban hechos buena parte de los carlistas más arrojados y capaces que se hallaban recluidos en los pontones⁶¹. No es, pues, de extrañar el interés del gobierno isabelino por mantenerlos alejados de suelo español. Pero el goteo de evasiones continuó —en julio de 1838 huía un significado ex oficial de la Guardia Real, el sevillano marqués de Cerradilla⁶² (aunque pueda sorprender, no fue el único aristócrata que sufrió los rigores de los pontones lisboetas —Bullón de Mendoza también señala al marqués de la Puebla de los Valles—⁶³)

Con el paso de los años, las rigurosas condiciones del cautiverio continuaron, lo que provocó que también se mantuviera el interés de un sector de la clase política lusa en una cuestión que maculaba la imagen del régimen constitucionalista portugués. Así, en la primavera de 1837, el diputado liberal viseense *João Victorino de Sousa e Albuquerque* interpelaba a su gobierno, interesándose por la situación de los presos carlistas de los pontones⁶⁴.

Pese a todos los padecimientos, un aspecto llamativo en el comportamiento de los prisioneros era su terquedad o, en palabras de la administración liberal española, la “incomparable voluntad de estos carlistas de no abandonar la causa del Pretendiente”. Algo que, exasperaba a las autoridades españolas y desconcertaba a las lusitanas. En 1838, desde el ministerio de Exteriores español se describía cómo, en los últimos 4 años, se les había prometido la libertad, a cambio del compromiso de no tomar las armas contra la reina, buscando, incluso, a intermediarios extranjeros. La réplica de los jefes de los prisioneros siempre fue la misma: “jamás”⁶⁵.

La embajada de la España isabelina en Lisboa tenía sobradas pruebas que confirmaban que los oficiales carlistas habían sido capaces de mantener el ánimo de los demás presos, confiando en que, si antes no lograban evadirse, sería su rey el que les daría no sólo la libertad sino el galardón por su lealtad y padecimientos. No era un diagnóstico errado.

En el espíritu irreductible de los cautivos tenía un importante calado la idea de no haber sido olvidados ni por Carlos V, por el que lo habían arriesgado

61 A lo largo de la guerra menudean las noticias de otros cautivos que pudieron retornar a España para reincorporarse a la guerra. Es el caso de Antonio Espino, que se presentó a indulto el 11 de mayo de 1839 al comandante militar de Orense, descrito en la *Gaceta de Madrid* como “hombre de gran prestigio entre los suyos”. *Gaceta de Madrid*, nº 1652, 25 de mayo de 1839, p. 1.

62 Alfonso BULLÓN DE MENDOZA, *La Primera Guerra Carlista*, Madrid: Actas, 1992, p. 486.

63 Ídem.

64 [AHM], PT AHM/DIV/1/19/230/32, Correspondência entre várias entidades sobre a Convenção de Évora-Monte, espanhóis carlistas, relações de presos e dos criados e comitiva que acompanhavam D. Miguel I, p. 1.

65 [ANTT], PT/TT/MNE-ASC/C/4-003/C447, cota atual Ministério Negócios Estrangeiros, caixa 447, Correspondência da legação da Hespanha em Lisboa (1834-1835). Memoria de 14 de enero de 1838, p. 5.

todo, ni por sus compañeros de armas en España. En efecto, al otro lado de la frontera, en las filas del carlismo surgió una corriente de simpatía plasmada en iniciativas solidarias en favor de los encerrados en Lisboa —entre la que estaría la ya referida del barón de los Valles para recaudar fondos para los prisioneros con las ventas de su libro—. Carlos V fue el primero en manifestar su pesar por aquellos leales que, al no conseguir transportes suficientes para su embarque, hubo de dejar en Portugal. No los olvidó como le afeaba la propaganda liberal. Con el fin de paliar las condiciones de su prisión, la Hacienda carlista financió una red asistencial con fondos procedentes de las monarquías europeas afines a la causa legitimista española⁶⁶.

Un socorro que, a pesar de las magras cuentas del Tesoro de don Carlos, constituyó una de las partidas de gasto a tener en cuenta en el presupuesto⁶⁷. Así lo confirma Melchor Ferrer al analizar un estado de cuentas elaborado por Goyeneche, titular interino de Hacienda, el 7 de marzo de 1839. En este informe financiero figuraba la nada despreciable suma de 711.360 francos para el auxilio a los presos en los pontones de Lisboa. Los fondos eran remitidos a Londres desde donde Ramón Salvador y Salin se encargaba de hacerlos llegar a Portugal. Años después —en el marco de las habituales disputas internas en el seno del carlismo— la administración de las cantidades recibidas por parte de Ramón Salvador fue cuestionada en afamadas cabeceras carlistas como *La Esperanza*⁶⁸.

La red asistencial carlista para los cautivos en los pontones también contó con colaboradores lusos, entre los que sobresalió el aristócrata —también Grande de España— António Xavier Pereira Coutinho, IV marqués de Sócios⁶⁹.

Pese a los desvelos de la alta jerarquía carlista para aliviar sus penalidades, la estadística aportada por William Walton en 1837 no deja lugar a la duda sobre la fría realidad que hubieron de afrontar. Escribe Walton que, en una queja de los reclusos carlistas, firmada el 8 de julio de 1836 en el pontón Cabo de San Vicente, dirigida a la nación portuguesa y publicada en una gaceta lisboeta, estos aseguraban que su número se había reducido —la mayor parte por deceso—

⁶⁶ Melchor FERRER, Domingo TEJERA y José F. ACEDO, Tomo XIV, Sevilla: Ediciones Trajano, 1943, p. 29.

⁶⁷ Asimismo, fruto de sus compromisos con Lisboa, el gobierno cristino realizaba aportaciones monetarias, escasas a todas luces, para el sustento de los carlistas reclusos en los pontones. Para ello, entre otros recursos, dedicaron las rentas de los bienes requisados a Francisco Tadeo Calomarde. Gonzalo de PORRAS Y RODRÍGUEZ DE LEÓN, *op. cit.* en nota (20), p. 99.

⁶⁸ *La Esperanza*, nº 238, 16 de julio de 1845, p.1. Por su parte, Ramón Salvador, lejos de amilanarse, publicó un opúsculo en su descargo, *Defensa de la patria Española y propia de D. Ramón Salvador, en la ocasión de verse acometido por los muy reverendos Redactores de “El Católico” “La Esperanza” y Compañía, en venganza de haber protestado contra su obra maestra la abdicación de Carlos V*, París: Imprenta de A. Blondeau, 1845.

⁶⁹ Alfonso BULLÓN DE MENDOZA, *op. cit.* en nota (62), p. 486.

hasta llegar a 74 oficiales y 220 soldados (recordemos que habían llegado a los pontones más de 400 y que, en un principio, tras la firma del Convenio de Evora Monte, eran unos 600). Atendiendo a estos datos, sin contar los fugados, las bajas debieron rondar el 40-50% sobre el número de presos inicial.

Acabada la guerra, los cautivos supervivientes que todavía no habían conseguido evadirse o ser canjeados⁷⁰ regresaron a España o rehicieron su vida en Portugal. Remataba así uno de los más singulares y trágicos capítulos en la historia de los vencidos de la Guerra de los Siete Años que dejó honda impresión en la memoria del carlismo y constituyó, en su momento, una cuestión de primer orden en las relaciones bilaterales entre los gobiernos liberales de Lisboa y Madrid. Aquellos por considerarlos una “molesta preocupación” y estos por temer su regreso a España para continuar guerreando bajo las banderas de don Carlos.

CONCLUSIÓN

En el relato histórico de los conflictos armados es habitual –por razones de prelación expositiva– obviar o detenerse lo justo en la suerte de los vencidos y todavía más en la de los cautivos. Dentro de este último colectivo, durante la Primera Guerra Carlista, sobresalen los hechos acontecidos en torno a unos seis centenares de carlistas que acompañaban en Portugal a don Carlos en su forzada estancia en el reino vecino bajo la protección del monarca tradicionalista Miguel I.

En 1834, con la derrota de Miguel I frente a su sobrina y adalid de la causa liberal, María II, don Carlos pudo abandonar Portugal por vía marítima con una parte de su hueste. Sin embargo, no pudieron hacer lo mismo los seiscientos carlistas mencionados. Muy al contrario, hubieron de afrontar una larga marcha en la que fueron objeto de toda clase de privaciones y ataques, saldados con víctimas mortales, por parte de liberales fanatizados e incluso de la propia escolta militar que, además de custodiar a los cautivos, debía protegerlos.

Tras su paso por varios depósitos de prisioneros las muertes provocaron que el número inicial de 600 presos se redujese a apenas 400. En octubre de

⁷⁰ En este sentido hay constancia de diversas iniciativas para proceder al intercambio de prisioneros en los que se contó con los cautivos carlistas de los pontones del Tajo. Entre ellas, encontramos la voluntad del gobierno portugués para “librarse de esta incomodidad que le causa este depósito”, proponiendo a Madrid enviar a San Sebastián, en Guipúzcoa los presos para que fueran allí canjeados por prisioneros liberales, a lo que aceptó Madrid. [ANTT], PT/TT/MNE-ASC/C/4-003/C447, cota atual Ministério Negócios Estrangeiros, caixa 447, Correspondência da legação da Hespanha em Lisboa (1834-1835), Memoria de 14 de enero de 1838, p. 8. Por otra parte, una propuesta de canjeo, realizada en los primeros días de julio de 1836, por los carlistas del Ejército del Norte quedó en agua de borrajas al exigir el gobierno cristino la derogación previa del Decreto de Durango por el que los voluntarios extranjeros cristinos capturados por los carlistas serían ejecutados. Gonzalo de PORRAS Y RODRÍGUEZ DE LEÓN, *op. cit.* en nota (20), p. 99.

1834 los carlistas fueron confinados en barcos-prisión –también denominados pontones– anclados en la desembocadura lisboeta del Tajo. Allí no mejoraron sus condiciones, sufriendo una elevada mortalidad –veintiún meses después la cifra estaba por debajo de los 300, siendo la principal causa de tal reducción los fallecimientos–.

Las vicisitudes de estos prisioneros son de incuestionable interés por varias razones. Por un lado, supusieron un “mal trago” en las relaciones de las autoridades liberales portuguesas y españolas. Para las primeras, porque la vigilancia de tal cantidad de confinados suponía una molestia costosa, en términos pecuniarios y de prestigio, y con implicaciones internacionales –al estar el destino de los presos mediatizado por los británicos, garantes de los acuerdos obtenidos por don Carlos para los suyos que no pudieron salir de Portugal–. Para las segundas, porque el gobierno cristino intentó, en vano, que los prisioneros regresasen a España bajo la promesa de renunciar a luchar por don Carlos –las razones para ello estaban más que justificadas dado el temple demostrado por algunos de los jefes guerrilleros, como Juan Vicente Rugeros o Mateo Guillade, que pudieron fugarse y llegaron a España para reemprender la guerra–.

Un compromiso que resultó imposible arrancar a los presos, constituyendo la longanimidad de la que hicieron gala otro elemento de interés en el estudio de este colectivo. Los presos, en abrumadora mayoría, no consintieron que la moneda de cambio para ser liberados fuese comprometerse a no continuar combatiendo por su rey. Ciertamente es que, en este carácter numantino, pesó la obediencia a su oficialidad que con promesas de recompensa y con la planificación de varios intentos de evasión –algunos exitosos y otros fallidos, caso del espectacular proyecto del legitimista Emmanuel Clabat du Chillou, barón de Kerveno para huir a Galicia y colaborar allí con el carlismo locatario en una gran insurrección– permitieron mantener la moral del grupo.

Pero no es menos cierto que resulta llamativo que pocos aceptasen recobrar la libertad a cambio de su renuncia a combatir por don Carlos. Al contrario, en un ejemplo contemporáneo de *devotio* ibérica, la mayoría de los carlistas de los pontones de Lisboa prefirieron no incumplir el empeño de la palabra dada. Un carácter indómito que despertó una mezcla de exasperación, incompreensión y admiración entre militares y diplomáticos portugueses y británicos (poco sospechosos de simpatizar con el tradicionalismo español).

Para finalizar, otro punto de interés en la historia de este colectivo fue la corriente de simpatía y solidaridad que despertó entre sus compañeros de bandera del otro lado de la frontera que, a través de diferentes iniciativas, hicieron llegar fondos para paliar las pésimas condiciones higiénicas y alimenticias de sus correligionarios.

En suma, las vicisitudes encaradas por los carlistas cautivos en los pontones de Lisboa constituyen un aspecto de sumo interés en el estudio de la Primera

Guerra Carlista por las ligazones que le vinculan con un carlismo residente en Portugal que siempre fue motivo de preocupación para el gobierno de Madrid por su amenaza potencial y por la consiguiente repercusión en las relaciones hispano-portuguesas del momento.

ANEXO



Mapa 1. La marcha de la muerte.
Fuente: elaboración propia a partir de cartografía de Wikimedia Commons.



Mapa 2. Plan de fuga de 1835 con destino a Galicia. Fuente: elaboración propia a partir de Google Maps y fragmento de obra de Augusto Ferrer-Dalmau.

Tabla II. Carlistas entregados a los portugueses en Moura y enviados al depósito de Peniche

Andrés Curro	José Lorenzo	Benito Torres
Jacobo González	Antonio Lino	Manuel Rodríguez
Tomás de Dios	Juan Aspa	José Paz
Robustiano Ruiz	Pedro López	Sebastián González

Fuente: ANTT, PT/TT/MNE-ASC/C/4-003/C447, cota atual Ministério Negócios Estrangeiros, caixa 447, Correspondência da legação da Hespanha em Lisboa (1834-1835)

Tabla III. Carlistas capturados por los portugueses en Mata de Lobos y enviados, el 23 de abril de 1834, a la prisión de Almada

Gregorio Gómez, capitán de la Guardia Real de Infantería Ilimitado, natural de Rueda de Medina	Carlos de Noneriba (?), natural de Peñaranda de Bracamonte	Jerónimo Pérez, natural de Zamora
Pedro López, natural de Baleira	Domingo Dongos, natural de Lugo	Anselmo Barragán, natural de Tordesillas
Pedro Pousa, natural de Pereira (?)	Jerónimo Granados, natural de Manzanal del Barco	Antonio Herrero, natural de Figueruela de Arriba
Gregorio Iglesias, natural de Zamora	José Carrasco, natural de Zamora	Tomás Salazar, natural de Zamora
Miguel Olano, natural de San Esteban	Miguel López, natural de Santa María de Peñalva	José Pereira, natural de Tuy
Alonso Segurado, natural de Zamora	Julián Fernández, natural de Zamora	Juan Martín, natural de Palacios
Tiburcio Calvo, natural de Zamora	Domingo Salgado, natural de Zamora	Santos Morán, , natural de Robledo de la Lastra
Baltasar Bello, natural de Zamora	Eusebio Rodríguez, natural de Santa Cruz de Abranes	Luis Prieto, natural de Aldea Rodrigo
Tomás López, natural de Puebla de Sanabria	Ramón Rodríguez, natural de Otero	Gabriel de Abaejo, natural de Castillo de las Navas
José del Amo, natural de Villanamiel	Manuel Andrés, natural de Zamora	Gregorio Notto, natural de Zamora
Francisco Pérez, natural de Zamora	Juan Colino, natural de Zamora	Gregorio Álvarez, natural de Faedo
José Gutiérrez, natural de Zamora	Domingo Calvo, natural de Zamora	José Cabano, natural de Aguas Santas

Miguel Gallego, natural de Zamora	Antonio Romero, natural de Manzanal de Arriba	Rosendo Antón, natural de Serradilla
Santiago Blanco, natural de Perilla de Castro	Ángel Fernández, natural de Boscan	Francisco Pérez, natural de Alcañices
Víctor Fernández, natural de Zamora	Manuel Gonçalves, natural de Zamora	Felipe Alonso, natural de Zamora
Melchor Abril, natural de (ilegible)		

Fuente: AHM/DIV/1/19/218/24. Correspondência do tenente-coronel Amaro dos Santos Barroso, governador interino de Almada, para Agostinho José Freire sobre informações militares, presos, mapa da força da praça de Almada, relações dos espanhóis carlistas presos, editais, promoções de pessoal, guerrilhas, deserções e operações, p. 6.

ARCHIVOS

- Arquivo Histórico Militar de Lisboa [AHML]
- Arquivo Histórico Universidade de Santiago de Compostela [AHUS]
- Arquivo Nacional da Torre do Tombo [ANTT]

PRENSA

- *El Eco del Comercio*
- *La Esperanza*
- *Gaceta de Madrid*

BIBLIOGRAFÍA

- Xosé Ramón BARREIRO FERNÁNDEZ, *O carlismo galego*, Ames: Edicións Laiovento, 2008.
- Alfonso BULLÓN DE MENDOZA, *La Primera Guerra Carlista*, Madrid: Actas, 1992.
- Alfonso BULLÓN DE MENDOZA, “Los últimos meses de Fernando VII a través de la documentación diplomática portuguesa”, *Aportes*, 40 (5/1999).
- Alfonso BULLÓN DE MENDOZA, “El legitimismo europeo 1688-1876”, en Stanley G. PAYNE (dir.), *Identidad y nacionalismo en la España contemporánea: el Carlismo, 1833-1875*, Colección Luis Hernando de Larramendi, San Sebastián de los Reyes (Madrid): Actas 2001.
- Alfonso BULLÓN DE MENDOZA, “Don Carlos en Portugal”, *Aportes*, 17 (10/1991).
- Fernando FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, *Mis memorias íntimas*, Tomo I, Madrid: Impresores de la Casa Real, 1886.

- Melchor FERRER, Domingo TEJERA y José F. ACEDO, *Historia del Tradicionalismo español*, Tomos IV y XIV, Sevilla: Ediciones Trajano, 1943.
- María Alexandre LOUSADA y María de Fátima SÁ E MELO FERREIRA, *Don Miguel*, Lisboa: Temas e Debates, 2009.
- Simão José da LUZ SORIANO, *História da Guerra Civil e do estabelecimento do governo parlamentar em Portugal*, Terceira Época tomo VII, Lisboa: Imprensa Nacional, 1890.
- Antonio Manuel MORAL RONCAL, *Carlos V de Borbón*, San Sebastián de los Reyes (Madrid): Actas, 1999.
- Lourdes MÁRQUEZ CARMONA, *Recordando un olvido. Pontones prisiones en la Bahía de Cádiz 1808-1810*, Almería: Círculo Rojo, 2012.
- Charles NAPIER, *An account of the war in Portugal between Don Pedro and Don Miguel*, Vol. II, London: T. & W. Boone, 1837.
- Antonio PIRALA, *Historia de la Guerra Civil y de los partidos liberal y carlista*, Madrid: Imprenta de los señores F. de P. MELLADO y C^a a cargo de Dionisio Chaulie, 1868.
- Gonzalo de PORRAS Y RODRÍGUEZ DE LEÓN, *La Expedición Rodil y las legiones extranjeras en la 1ª Guerra Carlista*, Madrid: Ministerio de Defensa, 2004.
- Juan Pedro RECIO CUESTA, *Entre la anécdota y el olvido. La Primera Guerra Carlista en Extremadura (1833-1840)*, San Sebastián de los Reyes (Madrid): Actas, 2015.
- Visconde de SANTARÉM, *Correspondencia do 2º Visconde de Santarém, colligida, coordenada e com anotações de Rocha Martins, publicada pelo 3º visconde de Santarém*, Vol. V, Lisboa: Alfredo Lamas, Motta & C^a, L^{da} Editores, 1918.
- Pascasio de SEGUÍN y Bernardo Antonio LLUCH, “Adición a la Historia del Reino de Galicia desde el año 1800 hasta el año 1843” en *Historia general del Reino de Galicia: idea de las grandezas, excelencias e historia eterna de dicho Reino*, La Habana: Imprenta del Faro Industrial, 1847.
- Conde de TORENO, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Vol. I, París: Librería de Baudry, 1838.
- Barón de los VALLES, *Un capítulo de la Historia de Carlos V*, Madrid: Actas, 1991.
- William WALTON, *The Revolutions of Spain, from 1808 to the end of 1836*, Vol. II, London, Richard Bentley, 1837.

WEBGRAFÍA

- <https://arquivohistorico.marinha.pt>
- <http://marinhadeguerraportuguesa.blogspot.com.es>
- <https://gw.geneanet.org>

ARTÍCULO RECIBIDO: 19-02-18, ACEPTADO: 08-03-2018